

INDONESIA

Última modificación: 22/08/2022

Los siguientes requisitos son válidos para las llegadas internacionales de turistas a Medan, Yakarta, Surabaya, Bali, Batam, Bintan, Yogyakarta, Manado, Makassar y Lombok:

Antes del viaje:

- **Certificado oficial de vacunación en inglés con la pauta completa al menos 14 días antes de la salida. Obligatorio siempre doble dosis incluso aun habiendo pasado la enfermedad.** Niños de 1-17 años que viajan con sus padres, no es necesario certificado de vacunación.
- **El seguro de viaje que cubra gastos médicos relaciones con COVID ya no es obligatorio.** Todos los viajeros extranjeros que ingresen al territorio de la República de Indonesia no están obligados a mostrar la prueba de propiedad del seguro de salud.
- Registrarse en la siguiente página <https://vaksinln.dto.kemkes.go.id/sign/in> y esperar su aprobación. Para registrarse será necesario el certificado de vacunación e introducir un número de móvil con whatsapp instalado.
- **Registro del e-CD** (Electronic Custom Declaration) <https://bcngurahrai.beacukai.go.id/ecd/?h=beranda>
- **Descargar en su móvil la aplicación “Peduli Lindingi” y completar el e-Hac Indonesia.** Disponible en Apple y Android.
- **Los viajeros extranjeros no necesitan presentar una prueba RT-PCR negativa previa al vuelo.**
- Para viajar por Indonesia ya sea utilizando **vuelos domésticos**, tren o barco o para poder conexionar en vuelo doméstico con el vuelo internacional, los requisitos exigidos serán los siguientes (excepto entre Bali a Lombok o Nusa Penida o viceversa):
 - o Certificado completo de vacunación COVID en inglés + dosis de refuerzo. (3ª dosis): No necesitará presentar ningún test para poder desplazarse.
 - o Certificado completo de vacunación COVID en inglés (2 dosis) + Test de Antígenos válido 24 horas o test PCR 72 horas antes de la salida de una isla a otra.
 - o Para niños menores de 6 años, no será necesario certificado de vacunación ni ninguna prueba siempre que viajen con un acompañante. Para niños de 6 a 17 años, será necesario certificado de vacunación de al menos 2 dosis administrada la segunda dosis mínimo con 14 días de antelación.

A su llegada:

- **Visado a la llegada solo posible entrando por los aeropuertos de Bali, Yakarta, Medan, Surabaya, Manado y Yogyakarta para estancias de máximo 30 días.** Deberá mostrar billete aéreo de salida del país y realizar el pago del visado (aprox. 35 eur) con tarjeta Mastercard o visa.
- **No es necesario realizar pruebas PCR o cuarentena si la temperatura corporal es inferior a 37,5 grados centígrados.**
- **El uso de mascarillas deja de ser obligatorio en lugares exteriores.** Pero se deben seguir usando en establecimientos cerrados y transporte público.

IMPORTANTE:

- Los clientes deben llevar todos los documentos requeridos impresos y en inglés
- Si se realiza escala aérea en otro país diferente al visitado y los billetes aéreos de entrada y salida de dicho país no se encuentran en el mismo número de billete y como consecuencia obligue a recoger el equipaje y volverlo a facturar, será necesario cumplir los requisitos de entrada/covid del país donde se realiza la escala.
- **Muy importante:** En el caso de los españoles, a la hora de cumplimentar los datos del pasaporte en cualquier documento (especial atención en visados/visado electrónico), **tenga en cuenta que los 3 primeros dígitos del pasaporte son siempre LETRAS. El pasaporte está formado por 3 letras + 6 números. Por ejemplo, el número de pasaporte PAO12456 la “O” es la letra O no un cero.**

Si ha estado en algún país los últimos 14 días por favor consulte si puede tener algún tipo de restricción o condición especial para entrar en Indonesia

Nota importante: Estos requisitos pueden variar con muy poca antelación respecto a su momento de entrada en vigor, y la interpretación que de ellos se hace por las líneas aéreas no siempre es homogénea. Por lo que se recomienda, en todo caso, que los viajeros confirmen con la aerolínea, antes de iniciar el viaje, los requisitos de entrada que les serán requeridos.